



En observancia a la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza en su artículo 171, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para:

“ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO INTEGRAL E IMAGEN DE LA CIUDAD”
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/DSA/010/2023

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de las mismas	Fallo
\$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)	13/03/2023 15:00 horas	14/03/2023 10:00 horas	21/03/2023 12:00 horas	27/03/2023 10:00 horas

PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	1	Pintura Trafico Amarillo SCT19 Lts	230	Cubeta
	2	Pintura Trafico Blanco SCT 19 Lts	50	Cubeta
	3	Esmalte Gris Perla 19 Lts	135	Cubeta
	4	Esmalte Blanco 19 Lts	85	Cubeta

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la **Dirección de Servicios Administrativos**, con domicilio en: Av. Allende 333 Poniente (Tercer Piso), Col. Centro C.P. 27000 Torreón Coahuila, la entrega de bases se efectuará previo pago en las oficinas de la Tesorería Municipal, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 08:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es: efectivo o cheque a nombre de la **Tesorería Municipal de Torreón**, directamente en las cajas de la Tesorería Municipal.
- Los actos se llevarán a cabo los días y horas arriba señaladas en la Sala de juntas 1, ubicada en Av. Allende #333 poniente (cuarto piso), Col. Centro C.P. 27000 Torreón Coahuila.
- La licitación es nacional y el idioma en que deberá presentar las proposiciones será: español.
- Los proveedores deberán contar con el registro definitivo y vigente del Certificado de Aptitud expedido por el Padrón de Proveedores del Municipio de Torreón, expedido por la Contraloría Municipal.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Criterio de adjudicación: Se adjudicará a un solo proveedor que cumpla con todos los aspectos técnicos solicitados y presente la propuesta económica más baja, bajo el **criterio de evaluación binario**.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo para la entrega de los bienes: Los bienes deberán ser entregados a los 10 (diez) días hábiles posteriores a la fecha del fallo.
- Las condiciones de pago no deberán exceder de 90 (noventa) días naturales, a partir de la fecha de la presentación de la factura, de acuerdo al calendario de la Tesorería del Municipio de Torreón, Coahuila.